

4219 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 7 de septiembre de 2000, por la que se convocaban a concurso de traslados plazas de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.*

Por Resolución de 7 de septiembre de 2000, la Dirección General de Gestión de Recursos convocó a concurso de traslados plazas vacantes entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Advertido error en dicha Resolución, por incluir una plaza ocupada, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto corregir el error detectado, según se especifica en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Insértese en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de febrero de 2001.—El Director general, José Antonio Muriel Romero.

ANEXO

Se suprime por estar ocupada.

Encabezado: Administración de Justicia.

R.P.T.: 39.

Cuerpo: Agentes.

Comunidad: Andalucía.

Vacantes puestos de trabajo

Provincia	Centro de destino	Denominación	Número de orden	Número de vacante	Idioma	Informática
Cádiz	9312600111040	Juzgado de lo Social número 1 de Algeciras	5	1	N	N

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

4220 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2001, de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se modifica la Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos reservados en exclusiva a la clase de especialidad de Farmacéuticos titulares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 22, de fecha 21 de febrero de 2001, la Resolución de 12 de febrero de 2001 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos reservados en exclusiva a la Clase de Especialidad de Farmacéuticos Titulares de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y advertidos errores de omisión en el anexo I de la citada Resolución, se reproduce íntegramente el citado anexo corregido.

Para aquellos interesados que, a la vista de las correcciones efectuadas por la presente Resolución, deseen alterar el orden de prelación de los partidos farmacéuticos, se amplía el plazo de presentación de instancias en quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», debiendo cumplimentar exclusivamente el anexo IV de la Resolución de 13 de febrero de 2001.

Las solicitudes que ya fueron presentadas en el plazo establecido en la Resolución de 13 de febrero de 2001 y no se vean afectadas por las correcciones recogidas en la presente Resolución, producen plenos efectos jurídicos, sin necesidad de que los interesados vuelvan a presentar nueva solicitud.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en el plazo de un mes a contar desde su publicación, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 54 de la Ley 11/1996, de 30 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 23 de febrero de 2001.—El Director Gerente, Alfonso Vicente Barra.

ANEXO I

Concurso de traslado de Farmacéuticos titulares. Convocatoria «Boletín Oficial de Aragón» de 21 febrero de 2001. Servicio Aragonés de Salud-Farmacéuticos Titulares, Grupo A

Puestos vacantes a concurso

RPT	Partido farmacéutico
5439	Aguaviva.
5677	Aguilón.
5441	Alcalá de la Selva.
5027	Alcampel.
13357	Alhama de Aragón.
5417	Aliaga.
5001	Aren.
5007	Boltaña.
5424	Bronchales.
5013	Broto.
5418	Castellote.
5430	Ejulve.
5443	Esterciel.